

MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA

Manipulador de Alimentos

CONTACTO

3017339819

1973-03-26

CC 52057457

gorigalicia@hotmail.com

Calle 48 # 14 C 03 E
Barrio Julio Rincon - Soacha

FORMACIÓN ACADÉMICA

2011-07-09
BACHILLER ACADEMICO
CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO

PERFIL PROFESIONAL

Persona con experiencia en atención cordial al público, servicios generales, mantenimiento vía pública, auxiliar de cocina y oficios varios, cocina caliente, fría, y pesaje de dietas, haciendo buen uso de los insumos; capaz de realizar diferentes labores en un área de trabajo, dado a mi buen desempeño, con habilidades de trabajo en equipo.
Soy responsable con sentido de pertenencia, aprendo con facilidad, me relaciono ante los demás llevando una sana convivencia para llevar a cabo un buen trabajo en equipo.

EXPERIENCIA LABORAL

NUEVO FUTURO
MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
2023-10-01 - 2024-10-28
VICTORIA RUBIO - 3107889424

BLESS
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
2012-05-14 - 2024-03-15
LAURA BALLEN - 3173808860

MILLENNIUM
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
2012-02-15 - 2013-05-14
LEIDY BELTRAN - 3202757632

REFERENCIAS PERSONALES

ANA LUCIA NIVIA
HOGAR
3222161534

MARINA MENDOZA
HOGAR
3227132720

FUMDIR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.057.457

GALICIA GARCIA

APELLIDOS

MARIA TRANSITO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1973

ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-JUL-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00014761-F-0052057457-20080619 0000529129A 1 1500011417

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

La República De Colombia

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre el

Centro Educativo Bolivariano

Aprobación oficial No 3164 Sep. 12 de 2.000 expedida por la S E D

Confiere a:

María Transito Galicia García

C.C. 52.057.457 de Bogotá

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educacion media según los planes y programas vigentes articulo 28 ley 115 de 1.994 y decreto 3011 de Diciembre 19 de 1.997

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado en el folio No. 276 del libro de registro No. 05 del Colegio.

Dado en Bogotá D.C., a los (09) nueve días del mes de Julio del año 2011

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Inscripción: S.E.D. No. 119
Registro: S.N.P. No. 098319

Acta de Grado
Centro Educativo Bolivariano

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 09 días del mes de Julio del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y Secretaria, en la rectoría del CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO institución autorizada por la Secretaria de Educación Distrital en el Nivel de Educación y Media, según resolución 3164 de Septiembre 12 de 2.000 para otorgar el título de bachiller, en la MODALIDAD ACADEMICA.

Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad aparecen a continuación:

María Transito Galicia García

Identificado (a) con C.C. 52.057.457 de Bogotá

Es fiel copia de acta general No. 032 de fecha 09 días de Julio de 2011, conformada por Cuatrocientos ochenta (480) estudiantes, comenzando con el nombre de: ACEVEDO OLGA LUCIA y cerrando con el nombre de: ZUÑIGA GUTIERREZ LUCIS ISMENIA.

Firma y sellado por

Rector: JOSÉ VICENTE NAJAR SANABRIA
Secretaria: DAIRA INGRID GARZÓN SALAMANCA

Firma y sellado por

RECTOR
C.C. No. 17.182.758 de Bogotá

SECRETARIA
C.C. No. 52.065.440 de Bogotá

Dado en Bogotá, a los (09) nueve días del mes de julio del año 2011.

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Fecha: 01 de Noviembre de 2024

A quien corresponda,

Por medio de la presente, certifico que la señora **María Tránsito Galicia García**, identificada con cédula de ciudadanía **C.C. 52.057.457** de Bogotá, laboró en nuestra institución desempeñándose como **Manipulador de Alimentos y Servicios Generales** desde el 01 de octubre de 2023 hasta el 28 de octubre de 2024.

Durante este período, la señora Galicia García se desempeñó de manera satisfactoria en las funciones asignadas, sin presentar novedades relacionadas con su cargo. Su labor fue siempre ejecutada con responsabilidad, puntualidad y compromiso, lo que contribuyó al buen funcionamiento de las actividades dentro de la institución.

Agradecemos su dedicación y esfuerzo durante su tiempo con nosotros, y le deseamos mucho éxito en sus futuros proyectos.

Sin más en particular, le extendemos la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes.

Formador sede la calera

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

BUSINESS LEARNING STRATEGIES

EDITORIAL BLESS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.057.457 de Bogotá, presta sus servicios como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, en EDITORIAL BLESS S.A.S. Identificada con Nit No. 900.419.025-9, desde el 14 de Mayo de 2012, con un contrato de trabajo a termino indefinido y un salario básico de Seiscientos dieciseis mil pesos m/cte. $ 616.000,oo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

BLESS
NIT 900 419.025-9
25 AGO 2014
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LEIDY BELTRAN
Directora Administrativa
EDITORIAL BLESS S.AS

Documento creado con la app web de FUMDIR
FUMDIR

Bogotá D.C., 12 de Febrero de 2014

Señora
MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA
BOGOTA

Por medio de la presente se le notifica que su contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, suscrito con EDITORIAL BLESS S.A.S, vence a la finalización de la jornada de trabajo del día 15 de Marzo de 2014.

Lo anterior fundamentado en el art. 46 del código sustantivo del trabajo y en la cláusula octava de su contrato de trabajo.

Agradecemos su colaboración y compromiso para con EDITORIAL BLESS S.A.S,.

Sin otro particular.

Cordialmente,

BLESS
NIT. 900.419.025-9
Gestión Humana

LAURA ALEXANDRA BALLEN M.
COORDINADORA DE GESTION HUMANA

C.C. Hoja de Vida
Contraloria

Documento creado con la app web de FUMDIR
FUMDIR

EDITORIAL MILLENNIUM ENTERPRISE S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La señora ***MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA,*** *identificada con cedula de ciudadanía Nº* ***52,057,457 de Bogotá,*** *trabajo con la compañía desde el 15 de Febrero de 2012 y hasta el 14 de Mayo de 2013, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, en la ciudad de Bogotá.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil Catorce (2014).

Atentamente,

NIT. 830.067.608-7
Gestión Humana

PABLO ANDRES MONROY SEPULVEDA
Coordinador de Gestión Humana
Editorial Millenium Enterprise S.A.S
Nit 830067608-7
Tel: 485 9559

Documento creado con la app web de FUMDIR
FUMDIR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141157839968

(415)7707212489984(8020) 000014115783996 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5205745	7	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52057457	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALICIA	GARCIA	MARIA	TRANSITO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Soacha 754

41. Dirección principal: CL 48 15 C ESTE 14

42. Correo electrónico: gorigalicia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3017339819	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2005-10-01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ AYA MERY NELCY

985. Cargo Gestor III

Documento creado con la app web de FUMDIR

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267554257

PIB
16:22:20

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52057457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Documento creado con la app web de FUMDIR

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUMDIR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 16:35:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52057457
Código de Verificación	52057457250331163517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Documento creado con la app web de FUMDIR
FUMDIR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52057457** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:30 PM horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52057457**

Apellidos y Nombres: **GALICIA GARCIA MARIA TRANSITO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Documento creado con la app web de FUMDIR

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUMDIR

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2025 07:07:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52057457 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113499528** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:18 horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52057457,** Apellidos y Nombres **GALICIA GARCIA MARIA TRANSITO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE N**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA identificado(a) con CC. 52057457 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/10/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SOACHA VENTURA TERREROS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de 04 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.057.457**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Marzo del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Documento creado con la app web de FUMDIR

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLINICO

OLAYA E.U.

NIT: 900171517-3

N°G25T02G2025G

INFORMACION GENERAL				
FECHA	DIA	MES	AÑO	
	01	ENERO	2025	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA			
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 52.057.457 DE BOGOTA D.C.	EDAD	51 AÑOS	

EXAMENES DE LABORATORIOS REALIZADOS			
EXAMEN	**TECNICA**	**PARAMETROS**	**RESULTADOS**
FROTIS FARINGEO	TINCION DE GRAM	ESTREPTOCOCOS	++
		CELULAS EPITELIALES	Ocasionales
		REACCION LEUCOCITARIA	Escasas
KOH DE UÑAS Y PIEL: (Uñas y piel mano derecha)	KOH	MICELIALES	NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS
		LEVADURAS	NO SE OBSERVAN EN LA MUESTRA ANALIZADA
KOH DE UÑAS Y PIEL: (Uñas y piel mano Izquierda)	KOH	MICELIALES	NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS
		LEVADURAS	NO SE OBSERVAN EN LA MUESTRA ANALIZADA
COPROLOGICO	COPROANALISIS	COLOR	CARMELITA
		CONSISTENCIA	BLANDA
		GRASAS NEUTRAS	+
		ALMIDON	++
		FIBRAS VEGETALES	++
		FLORA BACTERIANA	Nativa
		PARASITOLOGICO	No se observa estructuras parasitarias en la muestra analizada

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL			
Se expide certificado médico del paciente en mención, el cual según observación de resultados de exámenes de laboratorios clínicos normales, piel y vías respiratorias sin afección, no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; por lo cual se considera **APTO/A para manipular alimentos.**			
APTO SIN RESTRICCIONES: **X**	APTO CON RECOMENDACIONES:	APTO CON RESTRICCIONES:	

RECOMENDACIONES: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludable, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección adecuados. "el examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales que pudieran influir sobre su estado de salud."

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRO LABORATORIOS.

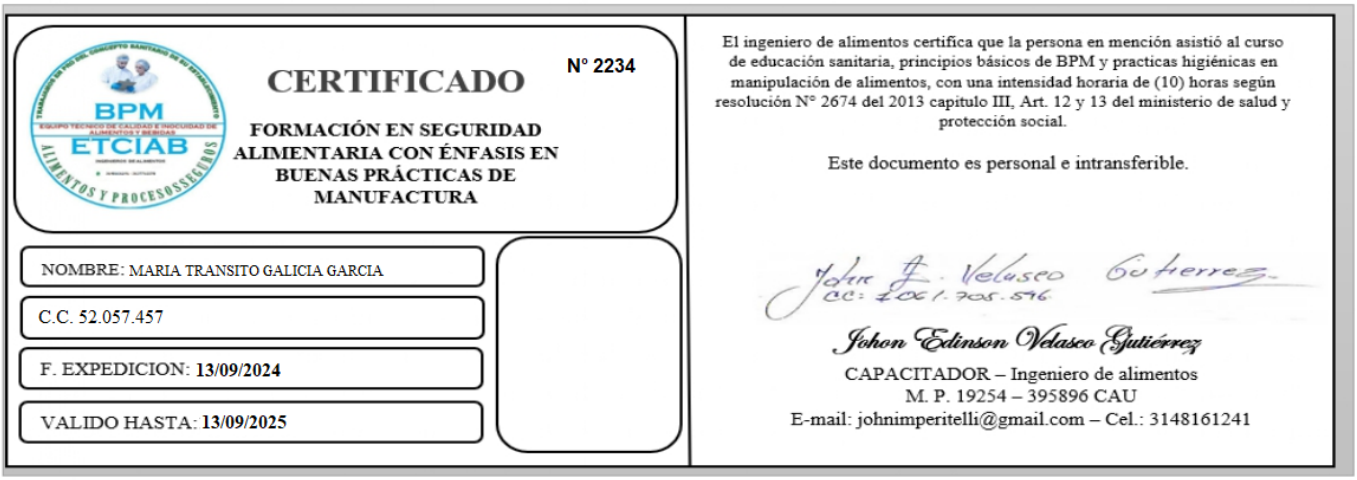
Ana María Aponte Poveda
Reg. 66971002
Bacteriologa

DRA. ANA MARIA APONTE POVEDA
BACTERIOLOGA
REG.66791002

JOHANNA MILENA CARRILLO ORTIZ
Reg. 52928483
Médico General

DRA. JOHANNA MILENA CARRILLO ORTIZ
MEDICO GENERAL
REG. 52928483

Documento creado con la app web de FUMDIR



CERTIFICADO

N° 2234

FORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ÉNFASIS EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

NOMBRE: MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA

C.C. 52.057.457

F. EXPEDICION: 13/09/2024

VALIDO HASTA: 13/09/2025

El ingeniero de alimentos certifica que la persona en mención asistió al curso de educación sanitaria, principios básicos de BPM y practicas higiénicas en manipulación de alimentos, con una intensidad horaria de (10) horas según resolución N° 2674 del 2013 capitulo III, Art. 12 y 13 del ministerio de salud y protección social.

Este documento es personal e intransferible.

Johon Edinson Velasco Gutiérrez

CAPACITADOR – Ingeniero de alimentos
M. P. 19254 – 395896 CAU
E-mail: johnimperitelli@gmail.com – Cel.: 3148161241

Objetivo general

Proporcionar a los manipuladores de alimentos información necesaria sobre su salud, higiene e inocuidad de los alimentos y las buenas prácticas de manipulación y procedimientos estandarizados de saneamiento y bioseguridad.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar la capacitación, el manipulador de alimentos tendrá los suficientes conocimientos y habilidades para:

1. Comprender el papel del manipulador de alimentos y su responsabilidad en el cuidado de su salud y en la prevención de las enfermedades asociadas con los alimentos.
2. Reconocer la importancia de las buenas prácticas de la manipulación de los alimentos para la conservación de la salud de la población.
3. Cumplir las normas establecidas sobre las buenas prácticas de manipulación y los procedimientos estandarizados de saneamiento.
4. Apoyar la implementación de los planes de aseguramiento de la calidad.
5. Base legal La capacitación se sustenta en la Resolución 2674 de 2013.

Estrategias metodológicas

Descripción de la capacitación

La capacitación está estructurada en cinco (3) módulos de aprendizaje que comprenden una (1) sesión de inducción teórico-práctico y clausura. Se desarrollará el tema motivacional, que tiene la intención de que el participante se vea como agente activo y participativo del proceso de enseñanza aprendizaje. Se aplicará un pre-test oral para medir el nivel de entrada de cada participante e identificar las áreas de conocimiento que requieren mayor esfuerzo, el cual se puede aplicar durante la inscripción o al inicio de la inducción, utilizando técnicas apropiadas. Al finalizar la jornada de capacitación se le aplicará el post-test a cada participante (evaluación).

Desarrollo de la capacitación

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

La metodología adoptada para la capacitación es la andragógica, con sesiones presenciales, participativas, interactivas, integrando sesiones teórico-prácticas. El material de instrucción básico, bajo los principios pedagógicos que permiten aprovechar la experiencia del participante, su interés, su actividad y motivación. El número de participantes en cada grupo o jornada será preferiblemente de máximo 25 personas.

Estrategias didácticas

Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, estudios dirigidos, simulaciones aplicadas a pequeños subgrupos, demostraciones, talleres prácticos y referencias bibliográficas.

Duración de la capacitación
La capacitación tendrá una duración máxima de diez (10) horas.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y LEGISLACIÓN

Aplica a todo el personal que entrara en contacto con alimentos directa e indirectamente y está fundamentado en la ley 9 de 1979, decreto 3075 de 1997, resolución 2674 de 2013, resolución 5109 del 2005, GTC 24, resolución 2184 de 2019 y decreto 60 de 2002.

METODOLOGÍA

Establecer los requisitos que debe cumplir una persona que trabaje o procesa alimentos, ya sea de manera directa o indirecta, con le objetivo de garantizar que los productos se fabriquen, expendan y transporten en condiciones sanitarias adecuadas a través de actividades ínsito auditorios o virtual con presentaciones audiovisuales alusivas a los alimentos.

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN		
FECHA	12 y 13 de Septiembre de 2024	**Temáticas**
HORA DE INICIO	8 AM	NORMATIVIDAD SANITARIA
		BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA
HORA DE FINALIZACIÓN	1 PM	PRACTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ETAS (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS)
		DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
NOMBRE CAPACITADOR	JOHN VELASCO GUTIERREZ	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
		CONTROL DE CALIDAD
LUGAR	FORMACION VIRTUAL	CONTROL DE PROVEEDORES
		METODOS DE CONSERVACION
EVALUACION	PRE-TEST / POSTEST	ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (APPCC, HACCP)
FIRMA	John F. Velasco Gutierrez C.C. 1.065.596.796	INOCUIDAD ALIMENTARIA

CODIGO	NOMBRES	DOCUMENTO	EVALUACIÓN		COMENTARIO
			APROBÓ	REPROBÓ	
2234	María Transito Galicia Garcia	52057457	X		Manipuladora de alimentos

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Certificación Bancaria

Martes, 28 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA TRANSITO GALICIA GARCIA identificado(a) con CC 52057457, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94593685041	2018-05-16	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Documento creado con la app web de FUMDIR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

FUMDIR